



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**COMISIÓN ESTATAL
DE SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMISIÓN ESTATAL

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DEL EXPEDIENTE DEL PERSONAL

La Comisión Estatal de Simplificación Administrativa (COESA), con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfono (961) 691 47 22, extensión 68281, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe con motivo de la integración, administración, actualización y resguardo del expediente del personal, por lo que pone a disposición de las personas titulares el presente Aviso de Privacidad Integral, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente **aviso de privacidad integral** se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre sus datos personales.

¿Qué datos personales se recaban?

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán recabarse las siguientes categorías de datos personales:

Datos de identificación, contacto, seguridad social, laborales y académicos, datos patrimoniales y financieros.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Anexo a la Torre Chiapas
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

Datos de Identificación	Datos de Contacto	Datos de Seguridad Social	Datos laborales y académicos	Datos patrimoniales y financieros
Nombre completo	Domicilio	Número de Seguridad Social	Currículum vitae	Institución bancaria
Firma autógrafa	Número telefónico		Antecedentes laborales	Número de cuenta
Fotografía	Correo electrónico		Referencias laborales	Clabe Bancaria Estandarizada (CLABE)
Clave Única de Registro de Población (CURP)	Nacionalidad		Solicitud de empleo	
Registro Federal de Contribuyente (RFC)			Título profesional o documento que acredite el último grado de estudios	
Edad				
Estado Civil				

La COESA podrá recabar datos personales sensibles estrictamente necesarios para el cumplimiento de obligaciones laborales, administrativas y de seguridad social, consistentes en:

Datos personales sensibles	Estado de salud
	Huellas dactilares
	Tipo de sangre
	Alergias
	Padecimientos clínicos
	Creencias religiosas, únicamente cuando resulte necesario para atender situaciones específicas derivadas de la relación laboral o administrativa
	Estudios médicos que resulten necesarios para el cumplimiento de obligaciones institucionales o laborales.

Los datos personales sensibles serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

¿Cuáles son las finalidades del tratamiento?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

I. Integrar, administrar, actualizar y resguardar el expediente laboral del personal adscrito a la COESA.

II. Formalizar relaciones laborales, administrativas o contractuales, así como elaborar nombramientos, contratos y demás documentación relacionada.

III. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y administrativos para el ingreso, permanencia y conclusión de la relación laboral o administrativa.

IV. Realizar trámites internos relacionados con recursos humanos, tales como:

- control de listas de asistencia,
- incidencias,
- permisos,
- licencias,
- comisiones,
- estímulos,
- evaluaciones,
- movimientos administrativos,
- control biométrico de asistencia e identificación institucional,
- y demás procesos inherentes a la administración del personal.

V. Gestionar el pago de percepciones, prestaciones y demás conceptos económicos derivados de la relación laboral o administrativa.

VI. Realizar retenciones, declaraciones y demás obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social.

VII. Dar cumplimiento a obligaciones de transparencia, fiscalización, auditoría, archivo y rendición de cuentas.

VIII. Atender requerimientos de autoridades competentes debidamente fundados y motivados.

IX. Elaborar informes, estadísticas y reportes institucionales, siempre que no sea posible identificar a la persona titular de los datos personales.

¿Qué normas facultan a la COESA para tratar sus datos personales?

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Anexo a la Torre Chiapas
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 3, 12, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.
- Artículo 3 del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, relativo a las reglas de contabilidad, presupuesto y gasto público aplicables.
- Artículo 8, fracción XI, relativo a la expedición de nombramientos de las personas servidoras públicas.
- Artículo 8, fracción XIII, relativo a la administración de recursos humanos, financieros y materiales.
- Artículo 8, fracción XIV, relativo a la integración del presupuesto y cuenta pública.
- Demás normatividad administrativa, laboral, fiscal, archivística y presupuestaria aplicable.

¿Se realizarán transferencias de datos personales?

Sí, la COESA podrá realizar transferencias de datos personales, sin requerir el consentimiento de la persona titular, cuando dichas transferencias sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, administrativas, fiscales, laborales o de seguridad social, en términos de la legislación aplicable.

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- Autoridades fiscales.
- Instituciones de seguridad social.
- Instituciones bancarias.
- Órganos de fiscalización y auditoría.
- Autoridades laborales y administrativas competentes.
- Autoridades jurisdiccionales.
- Instancias gubernamentales facultadas legalmente para requerirlos.

En ningún caso los datos personales serán utilizados para finalidades distintas a las previstas en el presente Aviso de Privacidad.

¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCOP?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como, si sus datos personales son compartidos con otros responsables (**acceso**); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea

técnicamente posible (**portabilidad**), así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado que le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, Usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta: transparencia@coesa.chiapas.gob.mx.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Responsable:	Lic. Tania Tamara Jácome Zavala
Domicilio oficial:	Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Contacto telefónico:	(961) 691 47 22, extensión 66186
Correo electrónico:	transparencia@coesa.chiapas.gob.mx

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales

La persona titular podrá manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades que requieran consentimiento, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la COESA o a través del correo electrónico: transparencia@coesa.chiapas.gob.mx, o bien por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada “solicitudes”.

¿Cómo puede conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o institucionales.

Las actualizaciones y modificaciones estarán disponibles para su consulta en el portal institucional de la COESA: <https://coesa.chiapas.gob.mx/>.

Última actualización: 25 de mayo de 2026